



Tizayuca, la mejor opción aeroportuaria

El lunes le comenté que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), organismo dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), advirtió que el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México “se encuentra próximo a su tope operacional”, y que Tizayuca o Texcoco pueden ser los sustitutos para ofrecer a los usuarios operaciones seguras en el tráfico aéreo.

Pues bien, de acuerdo con la propia SCT, ASA y McKinsey, Tizayuca sería el sitio más adecuado para el nuevo aeropuerto. Esta fue la conclusión del estudio que conjuntamente se realizó en 1995 donde se dice que Texcoco fue eliminada como opción: “Texcoco Ampliación. No permite operaciones simultáneas; es afectado por la presencia de aves en la zona que representarían un peligro para la operación de las **aeronaves**; la calidad del suelo haría que el sistema **constructivo** a emplearse fuera muy costoso (más del doble que otras opciones, y requeriría de mantenimiento continuo; además de inversiones en obras hidráulicas para modificar los planes de desarrollo de la Comisión Nacional del Agua (CNA) del sistema de regulación

de aguas negras y pluviales de la Ciudad de México y su saturación se daría para el año 2011.

“Texcoco Centro/Texcoco Caracol fue eliminado por factores técnicos y ecológicos similares a los del sitio Texcoco Ampliación. Asimismo, este sitio tiene el inconveniente que en virtud a la orientación de las pistas, se requeriría cerrar el AICM; y por interferir con las operaciones de Santa Lucía, sería necesario transferir sus operaciones o mejorarlas en forma coordinada”.

En el estudio se rechazaron las opciones de Santa Lucía de la Fuerza Aérea Mexicana; Puebla (la carretera no es de altas especificaciones) y Toluca porque no permite operaciones simultáneas. Para el caso de Tizayuca, en Hidalgo, el comentario señala: “esta opción ofrece aspectos favorables tanto en lo técnico y lo ecológico, así como en su potencial de crecimiento. Presenta problemas de comunicación y acceso y tiene algunos de interferencia con las operaciones militares de Santa Lucía, los cuales, de conformidad con la FAM y el Seneam, son factibles de ser resueltos”. Se utilizaría para vuelos internacionales.

¿Entonces para qué el nuevo cuento de Seneam? ■M

Jesus.rangel@milenio.com

